

TRADUCCIÓN E IDENTIDAD EN LA OBRA DE FRAY ANTONIO CANALS¹

M^a Cruz ALONSO SUTIL

Universidad Rey Juan Carlos

cruz.sutil@urjc.es

RESUMEN

Fray Antonio Canals (1352-1415/19), escritor dominico y traductor, discípulo de San Vicente Ferrer, además de una figura muy influyente en la época al ser considerado uno de los primeros escritores renacentistas de la literatura catalana. Fue el primero en distinguir entre lengua catalana y lengua valenciana, su carácter humanista le hizo buscar "razones naturales" en sintonía con la doctrina cristiana. La mayor parte de su actividad literaria se centró en las traducciones tales como el libro de Valerio Máximo a petición del obispo de Valencia, labor que hizo renacer en él un entusiasmo por el mundo romano. A través de la traducción y sus intervenciones en el texto pretendía remover la conciencia de sus contemporáneos respecto a virtudes que él creía desaparecidas. Su personalidad científica y literaria despierta nuestro interés para bucear en su obra y analizar su labor traductológica y legado, así como su contribución y aportaciones a la lengua y literatura catalanas.

PALABRAS CLAVE: Antoni Canals. Renacentista. Traductor. Valerio Máximo. Literatura catalana y valenciana.

ABSTRACT

Fray Antonio Canals (1352-1419), dominican writer and translator, disciple of Saint Vicent Ferrer, as well as a very influential figure at the time to be considered one of the first Renaissance writers of Catalan literature. He was the first to distinguish between Catalan and Valencian Language, its humanistic character made him look "natural reasons" in harmony with Christian doctrine. Most of his literary activity consisted of translations such as the book of Valerio Máximo at the request of the Bishop of Valencia, work that was reborn in him an enthusiasm for the Roman world. Through the translation and its interventions in the text sought to stir the conscience of his contemporaries regarding virtues which he believed missing. His scientific and literary personality awakens our interest to dive into his work and analyze its work translation and legacy, as well as their contributions and contributions to language and literature Catalan.

KEYWORDS: Antoni Canals. Renaissance. Translator. Valerio Máximo. Catalan and Valencian literature

(...) me parece que el traducir de una lengua en otra, como no sea de las reinas de las lenguas, griega y latina, es como quien mira los tapices flamencos por el revés, que aunque se ven las figuras, son llenas de hilos que las oscurecen, y no se ven con la lisura y tez de la haz; y el traducir de lenguas fáciles, ni arguye ingenio ni elocución, como no le arguye el que traslada ni el que copia un papel de otro papel. Y no por esto quiero inferir que no sea loable este ejercicio del traducir; porque en otras cosas peores se podría ocupar el hombre, y que menos provecho le trujesen (Cervantes, Don Quijote, II, 62).

¹ Este estudio se enmarca en el proyecto de Investigación I+D *Catalogación y estudio de las traducciones de los dominicos españoles e iberoamericanos*, con referencia FFI2014-59140-P, aprobado por la Secretaría de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación, Ministerio de Economía y Competitividad, según Resolución de 30 de julio de 2015.

1. INTRODUCCIÓN

Durante los reinados de Jaime II (1291-1327) y Pedro IV *el Ceremonioso* (1336-1387) se vivió en España un periodo de crisis políticas, socioeconómicas y religiosas que se extendieron también por Europa. La Corona de Aragón entró en un proceso de consolidación, que a pesar de los problemas internos logró promover y despertar la curiosidad por el saber y la cultura. Su gran preocupación por lograr territorios favorecería a su vez el desarrollo e intercambio entre culturas. Fueron siglos de expansión de la lengua y, aunque en la segunda mitad del siglo XIII ya se encuentran textos jurídicos y administrativos escritos en catalán, no será hasta pasado este siglo cuando vaya adquiriendo mayor presencia escrita, pues el latín seguía siendo considerado lengua culta y literaria.

La presencia y reconocimiento de la lengua catalana escrita se debió al apoyo y papel ejercido por la Cancillería Real, organismo de la Corona de Aragón creado en el siglo XII, pero reformado y modernizado en el siglo XIV por Pedro IV. Estaba formado por copistas, escribanos y figuras literarias que además de ocuparse de la redacción y traducción de textos clásicos griegos y latinos, crearon un estilo y fijaron las pautas de la escritura de la lengua. Entre las figuras literarias más destacadas se encontraba Bernat Metge, quien además de ser uno de los mejores prosistas catalanes fue quien introdujo el humanismo en Cataluña.

Con el paso del tiempo este apoyo y desarrollo cultural fue arraigando y concediendo un mayor reconocimiento a las traducciones de autores clásicos convirtiéndose en una “vía de comunicación” entre las dos culturas. Es en este período, en el que la Corona de Aragón jugó un gran papel, cuando empiezan a aparecer versiones de Séneca, Salustio, Valerio Máximo, etc. Tomemos a modo de ejemplo el «romanceamiento» más antiguo que se conoce de los *Factorum et dictorum memorabilium* del historiador romano Valerio Máximo que no es otro que el *Llibre anomenat Valeri Màximo dels dits y fets memorable* traducción catalana de Antoni Canals (1395) y más tarde “vertida” al castellano por Juan Alfonso de Zamora (primera mitad del siglo XV) como veremos más adelante.

No podemos olvidar que, a pesar de la enorme complejidad que supuso la tarea de “verter”, “trasladar” y traducir” textos a las distintas lenguas romances durante la segunda mitad del siglo XIV y siglo XV, la traducción se ha convertido en un instrumento más de transmisión de cultura, de evolución y enriquecimiento de las lenguas.

2. VIDA Y OBRA DEL TRADUCTOR

El interés y especial atención que estudiosos y críticos han dedicado a las obras de uno de los clásicos de la literatura catalana, el dominico valenciano fray Antonio de Canals (1352-1418), no es casual si tenemos en cuenta su producción literaria y labor traductológica, cuyo objetivo no era otro que el de luchar contra una corriente de escepticismo que ganaba terreno entre sus contemporáneos, dado el ambiente en el que vivían, caracterizado por una cierta crisis espiritual tendente al escepticismo: “certa crisi espiritual, tendent vers l'escepticisme, de modo que ahí estaría el sentido de su producción literaria: “tota la seva obra era destinada a lluitar contra un corrent d'escepticisme que guanyava terreny entre els seus contemporanis”².

Fray Antonio Canals nació en el reino de Valencia, muy joven ingresaría en la Orden de los Dominicos. Estudió en varios conventos de los que tenían los Predicadores en la Corona de Aragón: Valencia (1369) Gerona (1370), Mallorca (1371), Manresa (1372), Lérida (1373), Barcelona (1375) - es en esta ciudad donde fue discípulo de San Vicente Ferrer- incluso se cree que estuviera en París. Fue un hombre docto religioso medieval y su amplia formación en disciplinas como en Lógica, Gramática, Teología le sirvieron de base para su obra. En 1395 tomó posesión de la cátedra de Teología en Valencia, cátedra que hasta ese mismo año había ocupado San Vicente Ferrer y que éste debió abandonar al ser llamado a Avignon para ser el capellán, confesor y Maestro del Sacro Palacio de Benedicto XIII. Se le considera uno de los primeros escritores renacentistas de la literatura catalana por sus traducciones de obras clásicas, de las que es notable el libro de Valerio Máximo, su versión del *De Providentia*, de Séneca, y de una parte del poema latino de Petrarca *África* en su *Razonamiento entre Escipión y Aníbal* entre otros, que comentaremos más adelante.

Mantuvo una estrecha relación con los monarcas catalanes de su tiempo especialmente con Juan I y Martín I. Su amistad con el infante Don Jaime de Aragón³ (1387), nombrado Cardenal por Clemente VII con el título de Santa Sabina y nombrado obispo de Valencia⁴ y la gran afición que los reyes de Aragón mostraron hacia las letras catalanas fueron la llave que permitió al dominico adentrarse en el mundo de la traducción ante la petición del infante de llevar a cabo la versión catalana de la obra de Valerio Máximo: *De dictis factisque memorabilibus*.

El 18 de agosto de 1391 el rey don Juan I pide al prior del convento de Predicadores de Valencia, según Rubió y Lluch, que conceda a fray Canals la celda que había sido de fray Juan de Monsó [...] para que pueda dedicarse más libremente a traducir algunos libros “de latí en vulgar”. Suponemos que el rey se refería principalmente a los nuevos libros históricos de Valerio Máximo ... (Coll, 1954: 14-15).

²Riquer, Martí de (1935). Antoni Canals, *Scipió e Aníbal. De Providència. De arra de ànima*, Barcino, Barcelona, 11.

³ Recordemos que don Jaime, obispo de Valencia era hijo del infante don Pedro quien a la edad de más de cuarenta años ingresó en la Orden Franciscana en el convento de Barcelona.

⁴Coll, José M^a (1954). “El maestro Fr. Antonio de Canals discípulo y sucesor de San Vicente Ferrer” en *Analecta sacra tarraconensia: Revista de ciències historicoeclesiàstiques*, 27, Barcelona, 5-22, 14.

Juan I buen conocedor de los clásicos latinos le pedirá a Canals que le traduzca algunas de estas obras y dedicará algunas de sus libros a reyes, reinas y grandes personajes de la corte (Martí de Riquer, Canals, 1935:12).

Durante los tres años que Canals regentó la cátedra, su actividad no fue únicamente la de dar clase, sino que siguió vinculado a la corte como capellán del Rey y lector además de dedicarse a publicar dos de sus obras, posiblemente las primeras: el libro de *Valeri Màxim*, versión catalana, compuesto por nueve libros históricos; y el de la *Confessió*, éste original, que dedicó a la reina doña Violante: “A la molt excelent e alta Senyora, la Senyora Reina Violant, frare Antoni de Canals del Orde de Predicadors, Mestre en lasancta Teología e Lector dels Canonges de la Seu de València, humil e prompta reverència”⁵.

Comprobamos que los estudios realizados sobre la figura de este dominico tienden a separar las traducciones de clásicos y las propias obras de devoción como dos facetas distintas, las últimas aportaciones al respecto ponen de manifiesto que la mayor parte de los tratados que se tenían por originales son en realidad adaptaciones o traducciones. En cualquier caso los estudiosos de su obra tratan de aclarar que Canals fue sobre todo un traductor que se inspiraba tanto en la cultura cristiana como en la pagana y que respondía siempre a la misma inquietud moralizante de influir a través de la lectura y la meditación⁶. Según Riquer, Canals “no es proposa d’èsser un autor popular ni enciclopèdic; aspira a poder gloriar-se d’endegar vers l’ortodòxia un públic cultivat, i a aixó dedica tots els seus esforços i tota la seva producció”⁷.

Seducido por la cultura clásica, admiró a Petrarca y Séneca y aunque su producción fue escasa, casi inédita, no por ello dejó de poner de manifiesto su labor de apostolado pensada para un auditorio de religiosos como la *Scala de contemplació* o el *Tractat de confessió* y tratadas desde la perspectiva de la difusión de una nueva religiosidad más intimista y moderna propia de la de un hombre de formación escolástica sólida.

Dejando a un lado sus poesías y el manuscrito perdido sobre la *Ars memorativa*, conforman la mayor parte de su producción literaria los tratados espirituales, traducciones; destacó por sus sermones (*Sermo in Nativitate B. Mariae V.*) de los que no se conserva ninguno, realizó también adaptaciones de obras clásicas al valenciano, entre las que destacamos la del *De arra de anima*, una obra claramente mística y religiosa es el *De la arra o dot de la ànima*, que aparece también con el título abreviado de *De arra de ànima*.

⁵ Del códice de la Bibl. del Palau, de Barcelona, descrito por Rubió y Lluch, *Documents*, y por Coll, “El maestro fr. Antonio de Canals”, 17.

⁶ Rovira i Cerdà, Helena (2014). *El “Valeri Màxim” d’Antoni Canals: estudi i edició (llibre I-V)*. Departament de Filología Románica. Universidad de Barcelona. 26 de junio de 2014, 17. (Tesis Doctoral).

⁷ Riquer, M. de (ed.). (1935), *opus cit.*, 17.

Teniendo en cuenta que los escritos de Séneca fueron los más traducidos debido a la cercanía de su filosofía estoica con el cristianismo, Canals traduce entre 1396 y 1404 *De Providentia* de Séneca que dedicará al gobernador general de Valencia, Ramón Boil donde el dominico trata de dar respuesta a las preguntas planteadas por nobles cultivados y críticos al problema de la Divina Providencia.

Encontramos también versiones a partir de algunos fragmentos del poema latino *África* y de *De uiris illustribus* de Petrarca; el tratado titulado *De la arra o dot de la ànima* inspirado en el *Soliloquim de arrha animae* de Hugo de San Víctor; redactaría *Scipiò e Anibal Scipiò e Anibal* (entre 1399 y 1410) dedicada a Alfonso de Aragón, duque de Gandía, Riquer aclara que el texto catalán “no es [...] una narració inspirada en l’*Africa*, ni un resum ni una glossa: és una traducció amb passatges literalment idèntics als del model, versos mal traduïts, alguns versos desdoblats, d’altres condensats” (Canals, 1935:19) que compuso leyendo a Tito Livio y la versión del *Dictorum factorumque memorabilium* de Valerio Máximo, denominada por él *Llibre anomenat Valeri Màxim* (Libro llamado de Valerio Máximo), el tratado *Capítol com l’àngel qui és donat en guarda a la persona la promou a devoció*, inédito.

L’*Scala de contempció*, dedicada al rey Martín (entre 1398-1400) fue considerada como una “obra original, la más importante de fray Antonio Canals aunque investigaciones más recientes consideran que se trata de una traducción. Entre las obras dedicadas a miembros de la corte encontramos *la Carta de San Bernat a sa germana* que el dominico tradujo entre 1396 y 1410 traducción de una epístola de Pseudo Bernat, también conocida como *De modo bene uiuendi ad sororem*, *L’Exposició del Pater Noster*, *Ave Maria i Salve Regina*, escrita entre 1395 y 1406.

Además de Séneca, tradujo a autores como San Bernardo y Hugo de San Víctor que promovieron “la devotio moderna”, obras de espiritualidad como su *Tractat de confessió* considerada como la única obra propia y cuya fecha de aparición que se enmarcaría entre 1416 y 1419 ha suscitado diversas opiniones, sin embargo, una carta de Violant dirigiéndose a Canals “en les quals nos fets saber com tenits mà en fer la *Confessió* que:ns volets dreçar” (Canals, 1935:8) fechada el 11 de noviembre de 1413 fijaría la cronología en este año. Por último traducciones de tema religioso y devoto como *l’Exposició del Pater Noster*, *Ave Maria i Salve Regina* y el *Tractat del molí espiritual* hace una síntesis del *Liber IV Sententiarum* de San Buenaventura y de algunas meditaciones de Guillaume d’Auvergne. Todas ellas vehiculan un discurso moral que las hace aptas para extender la doctrina y promover las virtudes cristianas.

2. LABOR TRADUCTOLÓGICA

Como ya hemos comentado con anterioridad, finales del siglo XIV fueron años muy fecundos para la historia de las traducciones al catalán. Gracias a los estudios realizados sobre la obra de Canals comprobamos que Valerio Máximo fue un autor ampliamente conocido en el mundo ibérico, accesible a clérigos y legos. Su intención cuando tradujo Valerio Máximo no era sólo literaria, sino también moral, pues cree que sus coetáneos no son conscientes de las muchas posibilidades y herramientas de formación humana y religiosa que ofrece el cristianismo. Comenta Martínez Romero⁸ que Canals es un “teólogo de formación y espíritu medieval” dado que su pensamiento y la forma de hacer va evolucionando poco a poco, perfilando y puliendo sus propuestas.

En los prólogos de sus traducciones Canals nos habla de sus intenciones morales y de sus problemas estilísticos, concretamente en el prólogo a su traducción del *Valeri Màxim*, además de tener noticia de la existencia de versiones catalanas anteriores del autor latino que él mismo considera confusas y poco literales, se desprende que la traducción se llevó a cabo por orden de Fray Jaime de Aragón, Cardenal de Gabina y Obispo de Valencia, quien poseía un manuscrito latino y deseaba que las sentencias de Valerio Máximo fueran provechosas a los legos.

En lo que respecta a la lengua, comenta que la traducción será a la lengua materna que denomina: la “valenciana”⁹, que lo hace en su “vulgada lengua anatema valenciana... jatsia Que altres lag en tret en lengua catalana”. Este hecho da muestras muy halagadoras hacia el “localismo literario”, una tendencia que encontraría imitadores en la segunda mitad del siglo XV¹⁰. Asimismo, pone de manifiesto que traduce con el propósito divulgativo de que los “homens qui no son gramatichs entenguen lo dit Valeri perfetament” y en esta misma línea el autor comenta que “las traducciones catalanas llevan a cabo el proceso de la *inventio* de información, pero fallan a la hora de comunicarla con *decorum*”¹¹.

Recordemos que durante el periodo medieval la forma de atraer la atención del lector y de prepararlo para que aceptase la obra “con benevolencia, según la tradición retórica de Roma”¹² era que las obras fueran precedidas de un prólogo.

Incide Tomás Martínez Romero¹³ en la idea de que la intención de Canals a la hora de traducir el libro de Valerio Máximo era pretender hacer una traducción íntegra y no “una selección interesada

⁸ Martínez Romero, (2001b). “Sobre la intencionalitat del *Valeri Màxim* d’Antoni Canals” de Martínez Romero, T. y Recio, R. (eds.) (2001). *Essays on Medieval Translation in the Iberian Peninsula*. Castelló / Omaha: Universitat Jaume I / Creighton University, 252-253.

⁹ Jiménez Bellver, Jorge (2012). “Traducción e identidad, necesidad y deseo” en la revista *Puntoycoma*, 127, 22, Colaboraciones. Boletín de los traductores españoles de las Instituciones de la Unión Europea. marzo/abril 2012. dgt-puntoycoma@ec.europa.eu, Luxemburgo.

¹⁰ Rubió y Lluch, A. (1980). *Discursos leídos ante la Real Academia Española*. Ed. Imprenta de Ángel Ortega. Barcelona, 15.

¹¹ Miguel Prendes, Sol (1998). *El espejo y el piélago: la “Eneida” castellana de Enrique de Villena*. Kassel, Edition Reichenberger, 99. <https://books.google.es>.

¹² Ríó Fernández, Rocío de (1996). “Los prólogos y las dedicatorias en los textos traducidos de los siglos XIV y XV: Una fuente de información sobre traducción y la reflexión traductológica” <https://dialnet.unirioja.es/pdf>, 165-187, 167.

de informaciones”. Estamos ante una traducción muy fiel y “sus incorrecciones se deben más a los errores del manuscrito desde el que fue vertido, que a la impericia del traductor”.

Canals no dudó en intervenir en la traducción de *Valeri Màxim* para comentar todo lo que según él pudiera ser motivo de explicación, le preocupaba sobre todo la claridad y comprensión por parte de sus lectores y para lograrlo incorporó pasajes y explicaciones en el propio texto. De haber seguido el compromiso de llevar a cabo una traducción literal tal y como deja dicho en el prólogo no habría conseguido su objetivo e intuye “que de ofrecer a sus lectores el texto clásico tal cual, éste no sería comprendido sin acompañarlo de una larga nota explicativa, por lo que optó por una solución, aunque menos respetuosa con el original, sí más práctica” (Avenza 2001: 47).

A pesar de que existían ciertas dudas sobre la fecha del romanceamiento¹⁴ hispano más antiguo de Valerio Máximo, así como en qué lengua se hizo la primera traducción, los múltiples estudios e investigaciones llevadas a cabo por estudiosos de la figura del dominico Antoni Canals parecen coincidir en que el manuscrito más antiguo y en versión catalana dataría de 1395, “hoy conservado en la Biblioteca Nacional de Madrid (ms. 7540) en cuyos márgenes contiene una glosa erudita realizada por un influyente compañero de la orden fray Lucas”. Esta versión se conserva en un códice miniado y caligrafiado por Bartolomé de Cavallos, hoy en el Archivo Histórico de Barcelona. Este lo llevó de Valencia al *Consell* de Barcelona en diciembre en 1395 con una carta del Cardenal Jaime de Aragón. Los mensajeros de Valencia, para preservar el original lo hicieron copiar en 1408. Lleva un escudo y va ornado con miniaturas semejantes a los que ilustran el manuscrito de la versión de Canals. Sin duda, ambos se deben a un mismo. (Avenza 2001: 47).

Este hecho confirma que las traducciones hechas al castellano aparecidas son posteriores a esa fecha, sin embargo, respecto a la “llengua catalana”, el propio Canals confirma la existencia de una versión anterior a la suya¹⁵, versiones catalanas cuyas glosas “ahogaban” el texto, sin embargo el dominico optó por realizar una versión catalana rigurosa tal y como figuraba en el proyecto enumerado en su prólogo de no incluir glosas, aunque si incluirá explicaciones que consideraba imprescindibles para la comprensión, llegando incluso a prescindir del texto de Valerio y lo sustituyó por el comentario al intuir que si ofrecía a sus lectores el texto clásico tal cual, éste no sería comprendido sin acompañarlo de una nota explicativa ”solución que aunque menos respetuosa con el original, sí más práctica”.

¹³ Martínez Romero, Tomás y Recio, Roxana (eds.) (2001). *Essays on Medieval Translation in the Iberian Peninsula*. Universitat Jaume I. Publicaciones de la Universitat Jaume I, Castelló de la Plana, Creighton College.

¹⁴ Proceso de evolución del latín que dio origen a las lenguas romances, entre las que se encuentra el castellano.

¹⁵ “Es imposible que hubiera una versión castellana dedicada a Juan I (rey desde 1370 a 1390), hecha por Canals, o a partir de la traducción de Canals”: Avenza i Vera, Gemma (1991). “Traducciones y traductores. El libro de *Valerio Máximo* en romance”. Homenaje a profesor Constantino García / coord. por Mercedes Brea López, Francisco Fernández Rei, Vol. 2, Universidad de Santiago de Compostela, 223.

Una vez aclarado que la primera traducción hecha de Valerio Máximo a la lengua catalana es la realizada por Canals, consideramos pertinente preguntarse si hubo otros traductores de Valerio Máximo, autor ampliamente conocido en el mundo ibérico. Las investigaciones llevadas a cabo por Gemma Avenzoa¹⁶ sobre la figura de Canals demuestran que para “conocer la identidad del traductor hay que acudir al prologo de otros dos manuscritos: Biblioteca Colombina 5-5-3 y Columbia University, Lodge 13” aunque de este último argumenta sólo conocer a través de referencias.

Sin embargo, cabe preguntarse si a Antonio Canals, cuando le fue encomendada la labor de traducir Valerio Máximo, le invadieron preguntas como ¿existió alguna otra traducción? ¿cuál fue la primera? ¿quién la llevó a cabo?, el texto ¿es el original?, algo muy propio y evidente de cualquier traductor de actualidad ante un texto. Sea cual sea la tipología de la traducción y la época a la que se enfrenta lo que sí se sabe es que el dominico tenía ante sí el ejemplar latino glosado tal y como recoge Avenzoa (2001:45-46):

... condicionó fuertemente su texto, orientando sus decisiones textuales tanto, que la crítica filológica ha achacado al dominico errores que no son suyos, sino del comentario de Fray Lucas y también le ha alabado párrafos, supuestamente traducción de Tito Livio.

Contestando a la pregunta de si hubo más versiones, es decir traducciones y traductores del libro de Valerio Máximo en romance, Gemma Avenzoa¹⁷ considera que primeramente habría que distinguir entre “la tradición del original latino y la de sus traducciones en lengua romance”. Reconoce que las “primeras versiones romances se dan fuera de la península: en Italia y en Francia; en Italia las de Accurso de Cremona entre 1321 y 1337 en dialecto mesinés y en Florencia la de ca. en 1350 por Andrea Lancia, y en Francia las atribuidas a Simon Hesdin y Nicolás de Gonesse y fechadas entre 1375 y 1401”; sin embargo no nos extenderemos en consideraciones sobre la difusión de dicho libro dado que esto nos alejaría del objetivo de exponer la labor de Antoni Canals en el romanceamiento catalán.

Asimismo, encontramos también traducciones que tienen su origen en los romanceamientos catalán y francés que Juan Alfonso de Zamora y Hugo de Urriés trasladaron al castellano respectivamente. No partieron del latín, de ahí que entre las muchas traducciones hechas exista divergencia entre ellas, no sólo por el distanciamiento entre ellas, casi 50 años, sino también por la filosofía de trabajo de los romanceadores.

Unos años más tarde (1418-1419), aunque el prólogo que encabeza el texto sea posterior a 1421, los *Facta et dicta memorabilia* fueron traducidos al castellano por Juan Alfonso de Zamora, escribano en tiempos del rey de Castilla Juan II, al ser considerados de gran valor histórico y moral,

¹⁶Avenzoa i Vera, Gemma (1991), *opus cit.*, 224.

¹⁷Avenzoa i Vera, Gemma (1991), *opus cit.*, 221.

además de ser una recopilación de ejemplos de la literatura antigua. Una elección, sin duda, muy adecuada para “una relectura desde la perspectiva de la doctrina cristiana”, además de ser un texto original para la traducción al castellano¹⁸.

No solo Juan Alfonso de Zamora se confiesa como traductor, sino también responsable de los defectos de la misma, tal y como figura en el texto que encabeza el Ms. de la Biblioteca Capitular de Sevilla. Al verse ocioso en la corte de Alfonso V el Magnánimo en Barcelona¹⁹, decide ocupar su ocio traduciendo el libro de Valerio Máximo cuya traducción según Avenzoza “se ajusta palabra por palabra al texto catalán, concediéndose muy pocas libertades de estilo”. El propio autor de la traducción aclara en el prólogo que ha usado el libro del *Consell* de Barcelona, que no es otro que la versión catalana de Antoni Canals.

...por no estar ocioso, que de la ociosidad no se sigue virtud alguna: según flaqueza de mi ingenio y poquedad de mi saber, dime a leer en las historias de la sacra Escritura principalmente en la Biblia, y en el libro de las historias Escolásticas, y en las crónicas de los reyes de España, desde su población hasta el tiempo presente ...

Si analizamos el prólogo del traductor castellano, en ningún momento hace mención al rigor o al respeto del texto latino original del Valerio Máximo; sólo se habla de su utilidad: en primer lugar personal, ya que al combatir la ociosidad trabaja por la salvación de su alma, y en segundo lugar colectiva, destinada a mejorar el regimiento de la cosa pública²⁰.

Consciente Juan Alfonso de que no sabía latín y el catalán no lo manejaba con fluidez, una vez concluida la traducción se la envió a un amigo al que consideraba mejor preparado que él en la lengua catalana para que le corrigiera los errores²¹, sin embargo algunos historiadores creen que Arcediano hiciera una revisión y lectura del texto superficial que le sirvió para corregir algunos detalles.

Juan Alfonso de Zamora no fue capaz de distinguir en el texto de Canals los pasajes espurios y vertió al castellano la integridad del romanceamiento catalán. Posteriormente, en los márgenes de la traducción, el arcadiano de Niebla a quien él envió el texto u otra persona muy cercana, incorporó algunas observaciones puntuales del tipo “no está en el original latino de donde se sacó” en referencia a una de las interpolaciones de Canals, o bien añadió comentarios históricos vinculados a la historia española (como es el caso de la referencia a la resistencia de Numancia ante los romanos (Avenzoza, 2001: 49-50).

Otra de las traducciones castellanas encontradas fue la de Hugo de Urriés, que siguió la traducción francesa basándose en el comentario de Dionisio de Burgo Santo Sepulcro. Al igual que hiciera Juan Alfonso de Zamora, Hugo de Urriés partió del texto en vulgar, en este caso en francés, y

¹⁸ Jiménez Bellver, Jorge (2012), *opus cit.*, 21.

¹⁹ “Por lo tanto la traducción se puede fechar entre 1416, fecha en que sube al trono Alfonso V el Magnánimo y 1434, año en el que Diego de Lombraña firmó una copia de la traducción, en ciudad de Sevilla (Mss.BNM 2208), en BOOST se fecha 1416-1423. Avenzoza i Vera, Gemma (1991), *opus cit.*, 224.

²⁰ Avenzoza extrae esta cita de un ejemplar impreso en Salamanca, en 1587, por Benito Boyer, que reproduce la edición que hizo en 1527 Fernán Pérez de Guzmán, a partir de la segunda edición, Murcia, 1487, reimpresa en Toledo en 151, y en el que no figura el nombre del autor, sino solamente el de Pérez de Guzmán. Avenzoza i Vera, Gema (1991), *opus cit.*, 226.

²¹ Se trata de su amigo Fernando Díaz de Toledo Arcediano de Niebla y Alcira. Por la documentación sabemos que Juan Alfonso estuvo su juventud al servicio “en contacto” con Fernando I, a quien también sirvió Ardeciano de Niebla, es posible que se conocieran entonces. Avenzoza i Vera, Gema (2001). “Antoni Canals, Simon de Hesdin, Nicolas de Gonesse, Juan Alfonso de Zamora y Hugo de Urriés: lecturas e interpretaciones de un clásico (Valerio Máximo) y de sus comentaristas (Dionisio de Burgo Santo Sepulcro y Fray Lucas)” en Martínez Romero, T. / Recio, R. (eds.): *Essays on Medieval Translation in the Iberian Peninsula*. Universitat Jaume I / Creighton University, Castelló / Omaha, 45-73.

lo “trasladó” al castellano. No parece que tuviera dificultades a la hora de traducir el texto, pues conocía perfectamente ambas lenguas, de ahí que no necesitara ayuda, ni interviniera “en su trabajo ninguna pluma”. Estamos pues, ante un texto de traducción literal del romanceamiento francés de Hesdin y Gonesse muy lograda. (Avenzoa 2001: 69). Además de estas traducciones, sabemos que muchos traductores catalanes medievales de obras clásicas al castellano o al aragonés partieron de versiones catalanas que abarcaban desde finales del siglo XIV hasta finales del siglo XV.

A modo de conclusión y teniendo en cuenta cómo se realizaron las traducciones medievales, coincidimos con Avenzoa al considerar que estamos ante un ejemplo claro que fundamenta las tres piezas básicas de la cadena de la transmisión de un texto: el códice latino, el manuscrito del romanceamiento catalán y el de su traducción al castellano. En lo que respecta a traductores de autores clásicos desde finales del siglo XIV y durante el siglo XV, Rocío del Río Fernández (1996:143) distingue tres grupos. Pertenecen al primer grupo los que se decantan por una traducción muy “pegada” a la lengua de partida, pertenecería a este grupo Juan Alfonso Zamora que en su traducción de Valerio Máximo se ajusta palabra por palabra al texto catalán; un segundo grupo aquellos que permiten hacer una traducción más libre, amplían información respecto al texto original, reducen o suprimen lo que no consideran relevante e insertan fragmentos pertenecientes a otras obras que complementan con el fin de clarificar el contenido de su versión, un ejemplo claro de lo que hizo Antonio Canals. El tercer grupo se caracteriza por advertir el cúmulo de dificultades que supone la traducción literal sin haberlo comprobado en la práctica.

3. PROSA RELIGIOSA

Además de las obras anteriormente citadas, Fray Antonio Canals también destacó en la prosa religiosa no tanto por su producción, si bien escasa, como por su labor como traductor renacentista. Aunque todavía siguen inéditas sus dos obras más extensas y originales: *Scala de contemplació* y *Tractat de Confessió*, historiadores de la literatura catalana como Martín de Riquer, llegan a la conclusión de que las traducciones de Canals de obras en latín clásico presentan fallos porque no se comprende bien el original. No es de extrañar que Canals se permitiera ciertas libertades si tenemos en cuenta su bagaje cultural y su capacidad intelectual características que le definen como el erudito dominico que haciendo uso de estas herramientas se atrevió a intercalar verdaderas glosas en las traducciones facilitando así la comprensión total del texto, o incluso la incorporación de introducciones para presentar las traducciones.

Durante la Edad Media, concretamente en el oeste de Europa, solo las mujeres que formaban parte de órdenes religiosas podían formar parte de la jerarquía de la Iglesia Católica, el resto, estaban excluidas lo que suponía la prohibición a participar públicamente en todos aquellos asuntos relativos a

la espiritualidad. Quizá hoy, gracias a estas imposiciones adoptadas a lo largo del siglo XIII, la literatura religiosa encontró una salida desempeñando un papel muy importante en la vida privada de las mujeres “madres educadoras” que recurrirían a textos religiosos como “instrumento didáctico”²².

Debemos recordar que las mujeres en aquella época no tenían formación en latín de ahí que echaran mano de libros de oraciones, de salmos e incluso de tratados educativos que les sirvieran de apoyo en su labor educativa, pues Alfonso X reguló que fuera la mujer la que se ocupara de la educación de sus hijas recomendando para ello el uso de textos devotos.

Et como quier que esta guarda convenga al padre, much más pertenesce a lamadre: et desque hubieren entendimiento para ello, débenlas facer aprender a leer, en manera que lean bien cartas et sepan rezar en sus salterios (Partida II, tit.vii, ley xi)²³.

Recoge Prince (1997:1218) que una vez que la mujer seglar y de clase alta lograba conocer en profundidad los libros religiosos se le aconsejaba que continuara con la formación cristiana apoyándose en “lecturas más contemplativas”, pues de esta forma su sustento no era solo espiritual sino también intelectual. Entre este grupo de mujeres estaría Violant de Bar, duquesa de Girona, reina de Aragón (1380-1396) y sobrina de Carlos V. Su amor por los libros y textos religiosos, así como por la cultura francesa forjaron en ella una educación exquisita que alternó con un estilo de vida opulento y presuntuoso de ahí que en un determinado momento de la vida “quisiera hacer un acto de contrición” y solicitara a su confesor, a Canals, que escribiera el libro el *Tractat de confessió* (1413), tal y como figura en su dedicatoria a Violant.

A la molt Excel lent y alta Senyora, Reyna dona Violant; frare Antoni Canals, del ordre dels Preycadors, mestre en la Santa Theología e Lector dels Canonges de laseu de València: humil e prompta revèrència subiectiva de la divina inspiración que dona als prophetans intelligència, als evangelizans eloquència²⁴.

Se trata de un tratado pedagógico en el que se analizan los beneficios de la confesión y donde el dominico parece asumir el compromiso de adaptar y orientar su prosa al público femenino, su objetivo no es otro que el de atraer al penitente, al lector para modificar y cambiar su identidad.

También encontramos en Canals traducciones de tema religioso y devoto tales como las oraciones *Pater noster*, *Ave Maria* y *Salve*, donde el dominico hace grandes elogios de su espiritualidad. El único ejemplar que se conserva en manuscrito se encuentra en la Biblioteca de la Real Academia de Buenas Letras de Barcelona.

²² Prince, Dawn E. (1997). “El mecenazgo femenino y creación de ‘lo femenino’ en el *Tractat de confessió* de Antoni Canals” en *Actas del VI Congreso Internacional de la Asociación Hispánica de Literatura Medieval*. Alcalá de Henares, 12-16 de septiembre de 1995) coord. por José Manuel Lucía Megías. Vol. II, Madrid, Servicio de Publicaciones. Universidad de Alcalá, 1217-1226.

²³ Aguado, A.M., et al. (1994). *Textos para la historia de las mujeres en España*. Madrid, Cátedra, 196.

²⁴ Prince cita el *Tractat* de la transcripción inédita de Emili Casanova (Universitat de Valencia), preparado como parte de su Tesis de doctorado. Prince, Dawn E., 1997, *opus cit.*, 1220.

Nosotros podemos alegrarnos de que esta artificiosa prosa de la Baja Edad Media haya dado ocasión al erudito dominico valenciano a enriquecer el léxico y la flexibilidad de nuestra lengua vernácula. El preámbulo original de Canals es lo mejor, una de las más sabrosas muestras de su prosa religiosa, elegante y fluida que nos hace lamentar que este escritor dedicara tanto tiempo a las traducciones en perjuicio de su producción original. Preciosa la anécdota que relata para elogiar y recomendar la *Salve Regina*, lo mismo que las aducidas en recomendación de la oración en lugar apartado y al fervor de la oración sencilla²⁵. (José Vives, p.137).

4. CONCLUSIONES

Si como decíamos al inicio, la traducción de una obra a las distintas lenguas romances llevadas a cabo durante los siglos XIV y XV supuso una puerta abierta a la transmisión de la cultura, no por ello estuvo exenta de una enorme complejidad, dificultades que tuvieron que sortear los traductores de ese periodo para que figuras como la del dominico Antonio Canals hicieran accesible y acercaran los textos al lector. Precisamente Rovirá²⁶ en su tesis doctoral reconoce que desde el punto de vista lingüístico el corpus de Canals, y sobre todo la extensa traducción del *Dictorum factorumque memorabilium*, constituyen una fuente incalculable de nuevas formas léxicas documentales por primera vez para la lengua catalana. Ciertamente “el *Valeri Màxim* es un ejemplo más de la estrecha relación entre traducción e identidad” (Bellver, 2012:22), y como él insistimos en “la necesidad de la traducción no sólo como medio de comunicación intercultural, sino también como condición identitaria además de explicar, adaptar o mejorar”.

Debemos reconocer que Antonio Canals fue básicamente un traductor, pues los últimos estudios dedicados a su figura demuestran que prácticamente la totalidad de su producción se basó en traducciones de textos latinos y muy pocas de autoría original a pesar de que se le atribuyan errores que tratan de justificar poniendo en duda sus conocimientos sobre la lengua clásica. Sin embargo la mayor parte de los errores tienen su explicación en las fuentes latinas consultadas por el dominico y que Avenozza justifica que pudiera ser del manuscrito traducido (ms. 7540 de la Biblioteca Nacional de Madrid) o bien a los comentarios medievales utilizados durante el proceso de traducción.

Es indudable que se trata un teólogo y moralista que a través de sus obras manifiesta una voluntad adoctrinadora y un deseo de propagar la doctrina y las costumbres cristianas. Sirva como ejemplo el *Dicta*, compendio de virtudes humanas expuestas desvinculadas de la religión cristiana pero perfectamente en consonancia con la doctrina predicada por la Iglesia. No necesitó enfrentarse al paganismo para acercarse al lector y para ello recurrió a numerosas fuentes que aportaran claridad en aquellos párrafos donde la traducción se hacía más difícil.

²⁵ Vives Castel, José (1955). “Exposición Medieval del «Pater Noster» en traducción catalana de Fray Antonio Canals en *Analecta sacra tarraconensia*: Revista de ciències historicoeclesiàstiques, 28, 137.

²⁶ Rovira i Cerdà, Helena (2014), *opus cit.*

Se propuso como finalidad la de combatir el escepticismo religioso creciente con aclaraciones preliminares de las que se sirvió para exponer su doctrina hecho que observamos en la traducción del *De Providentia* de Séneca y del *Africa* de Petrarca, que tituló *Raonamente fat entre Scipió Africá e Hannibal*.

En general podemos decir que Canals analizó y complementó la traducción, presentó un texto fluido con el objetivo de lograr una versión catalana bien estructurada y coherente. Incorporó prólogos e interpolaciones interesantes sin que por ello el texto perdiera validez, al considerar que eran aclaraciones necesarias para una mejor comprensión. Como diría Riquer “guardó fidelidad al texto latino en lo sustancial, pero cierta libertad para glosas y otras añadiduras”.

Nuestro paso, aunque de putillas, sobre la vida y obra de fray Antonio Canals, gracias a los múltiples estudios realizados sobre su figura, nos permiten hoy incorporarnos al enorme reconocimiento sobre su labor traductológica, en especial en obras de devoción, así como el de su aportación al desarrollo de la lengua y literatura catalanas. Este hecho confirma una vez más la importancia y utilidad de la traducción como vía de acercamiento a la cultura clásica, sin olvidarnos de la gran ayuda que supusieron los prólogos que los traductores anteponían a sus trabajos con la finalidad divulgativa y pedagógica muy en sintonía con el ideario del humanismo cívico.

4. BIBLIOGRAFÍA

Aguado, A.M., et al. (1994). *Textos para la historia de las mujeres en España*. Cátedra, Madrid.

Avenoza i Vera, Gemma (1991). “Traducciones y traductores. El libro de *Valerio Máximo* en romance”. Homenaje ó profesor Constantino García / coord. por Mercedes Brea López, Francisco Fernández Rei, Vol. 2,221-229. Universidad de Santiago de Compostela.

Avenoza i Vera, Gemma (2001). «Antoni Canals, Simon de Hesdin, Nicolas de Gonesse, Juan Alfonso de Zamora y Hugo de Urriés: lecturas e interpretaciones de un clásico (Valerio Máximo) y de sus comentaristas (Dionisio de Burgo Santo Sepulcro y Fray Lucas)», en Martínez Romero, T. y Recio, R. (eds.): *Essays on Medieval Translation in the Iberian Peninsula*. Castelló / Omaha: Universitat Jaume I / Creighton University, 45-73.

Coll, José M^a (1954). “El maestro Fr. Antonio de Canals discípulo y sucesor de San Vicente Ferrer” en *Analecta sacra tarraconensia*: Revista de ciències historicoeclesiàstiques, 27, anual,9-2. Barcelona.

Jiménez Bellver, Jorge (2012). “Traducción e identidad, necesidad y deseo” en la revista *Puntoycoma*, 127, 20-24. Boletín de los traductores españoles de las Instituciones de la Unión Europea. marzo/abril 2012. dgt-puntoycoma@ec.europa.eu, Luxemburgo.

- Martínez Romero, T. / Recio, R. (eds.)(2001).*Essays on Medieval Translation in the Iberian Peninsula*. Castelló / Omaha: Universitat Jaume I / Creighton University.
- Martínez Romero, T. (2001b). “Sobre la intencionalitat del *Valeri Màxim* d’Antoni Canals” de Martínez Romero, T. y Recio, R. (eds.)(2001).*Essays on Medieval Translation in the Iberian Peninsula*. Castelló / Omaha: Universitat Jaume I / Creighton University. 252-253.
- Miguel Prendes, Sol (1998). *El espejo y el piélagos: la “Eneida” castellana de Enrique de Villena*. Kassel, Edition Reichenberger. <https://books.google.es>.
- Prince, Dawn E. (1997). “El mecenazgo femenino y creación de ‘lo femenino’ en el *Tractat de confessió* de Antoni Canals” en *Actas del VI Congreso Internacional de la Asociación Hispánica de Literatura Medieval*. Alcalá de Henares, 12-16 de septiembre de 1995) coord. por José Manuel Lucía Megías. Vol. II, Servicio de Publicaciones. Universidad de Alcalá. Madrid, 1217-1226.
- Río Fernández, Rocío de (1996). “Los prólogos y las dedicatorias en los textos traducidos de los siglos XIV y XV: Una fuente de información sobre traducción y la reflexión traductológica” <https://dialnet.unirioja.es/pdf>, 165-187.
- Riquer, M. de (1935). Antoni Canals, *Scipió e Aníbal. De Providència. De arra de ànima*. Barcino, Barcelona.
- (1964-66). *Historia de la literatura catalana*, Barcelona: Ariel.
- Rovira i Cerdà, Helena (2012). Les intervencions de Canals en el primer llibre de Valeri Màxim. Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes Notas de reproducció original: Edició digital a partir de Rafael Alemany Ferrer, Francisco Chico Rico, (eds.), *XVIII Simposio de la SELGYC (Alicante 9-11 de septiembre 2010) = XVIII Simposi de la SELGYC (Alacant 9-11 setembre de 2010). Literatures ibèriques medievals comparades. Literaturas ibéricas medievales comparadas*, Alacant, Universitat d’Alacant, SELGYC [Sociedad Española de Literatura General y Comparada], 379-395.
- Rovira i Cerdà, Helena (2014). *El “Valeri Màxim” d’Antoni Canals: estudi i edició (llibre I-V)*. Departament de Filologia Romànica. Universidad de Barcelona. 26 de junio de 2014. (Tesis Doctoral).
- Rubió y Lluç, Antonio (1908). *Documents per la història de la cultura catalana medieval*. Institut d’Estudis Catalans. Barcelona.
- Rubió y Lluç, A. (1980). *Discursos leídos ante la Real Academia Española*. Ed. Imprenta de Àngel Ortega. Barcelona.
- Vives Castel, José (1955). “Exposición Medieval del «Pater Noster» en traducción catalana de Fray Antonio Canals en *Analecta sacra tarraconensia*: Revista de ciències historicoeclesiàstiques, 28, 133-156.